

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO</b>				
1	Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo	Brindar a la ciudadanía servicios públicos registrales de calidad, con eficiencia, oportunidad y celeridad, que garanticen la seguridad jurídica de la información, en post de contribuir al desarrollo social y económico.	Porcentaje de cumplimiento del POA	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">N/A</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			05/05/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			CPA. TATIANA ZHICAY ULLOA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:contabilidad@registrogualaceo.gob.ec">contabilidad@registrogualaceo.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			07 2255 340 ext 101	